

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID....	Un mes....	UNA peseta
	Girado	Remendado
	ta Administración	sello 6 libras
PROVINCIALES.	Trimestre... Semestre... Un año....	5.50 pts 10 19 17
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Trimestre... Semestre...	17 28 15 25

Noteseando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.
No manifestando otra cosa el suscriptor, se entiende que los plazos de suscripción son por trimestres.

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Director: DON JUAN UTOR Y FERNANDEZ

ADVERTENCIAS

En atención á la solemnidad del dia, no se publicará mañana EL DEBATE.

Desde el próximo viernes, aparecerá nuestro diario como periódico de la mañana.

COSAS DE «LA IBERIA»

Bajo el título de *Centros de perturbación*, publica *La Iberia* de esta mañana un artículo harto especial y significativo, en cuyos párrafos se ha concentrado el mal humor, y se percibe bien fácilmente por cierto, el comprimido enojo ministerial que le domina. Qujas, insinuaciones de cierta índole, desdenes sin importancia alguna, y afirmaciones gratuitas, de todo ello y de algo más todavía, hay gran copia en el artículo que el periódico de Cámaras dedica á los disidentes y al nuevo partido.

Aunque en realidad, si la disidencia es tan poco y tanto se necesita para formar un nuevo partido, ¿por qué se molesta el apreciable colega en explicárnoslo?

Pura caridad, sin duda, que no agradecemos bastante este pánico de discursos, que no acabamos de comprender que las disidencias no pueden fundar iglesia.

Mas si esto es cierto, ¿para qué nuestro apreciable colega toma semejantes cosas en serio, y metiéndose lo que se dice en libros de caballería, se entretiene en explicarnos lo que son disidentes; para qué sirven y para qué no, qué condiciones se necesitan para que un nuevo partido se forme, y otras menudencias que, si bien no son del caso, vienen á él como anillo al dedo?

Nosotros lo diríamos si no temiéramos incurrir en el desagrado de *La Iberia*, y además no nos asustase la perspectiva de otra lección como la que hoy nos propina, pues eso sí que sería un doble caliz de amargura imposible de soportar. Que las actuales disidencias no pueden ser origen de un nuevo partido, que «los promovedores de estas ocasiones (son sus palabras y no queremos privar á *La Iberia* de la gloria de haberlas escrito), no interesan al país mas que en tanto se verifica el rompimiento» que los nuevos partidos «no se forman al capricho» (son también palabras de nuestro colega) ni surgen adictos por la voluntad de nadie, todo, todo esto nos dice en serio, y para ilustración de amigos y corredigionarios que necesitan ser confortados con la seguridad de las eternas bienandanzas ministeriales, y quién sabe si por un movimiento de loable commiseración, para que los disidentes tengan así entendido, que si interesan al país durante el rompimiento «después quedan aislados, mirados con recelo en todos los partidos, y ó mueren, políticamente hablando, ó vuelven al partido de que se desprendieron cargados de desengaños y faltos de todos los méritos hechos por la causa, méritos de muchos años quizás, que se pierden en un día de inconsecuencia.»

Como se ve, la piedad de *La Iberia* es grande; los disidentes no tendrán corazón si no tornan contritos y arrepentidos al rédil ministerial. Vean lo que les espera, y no quieran, más desgraciados en esto que el mismo hijo pródigo, volver á la casa paterna cuando ya no haya para ellos ni piedad, ni distritos, ni credencias, ni carteras en *Espagne*.

Porque la verdad es que si hemos de creer al colega, los disidentes se separaron de la situación sin causa ni motivo, por meros resentimientos personales, exceso de amor propio, rasgos de despecho, en fin, y para acabar, por lo que tan cavalier nos dijo *El Constitucional*, por falta de carteras.

Para convencernos de ello, basta leer el artículo á que contestamos. No hay ni en España, ni en Europa, así lo dice, situación más liberal.

¿Será cierto? ¿Estaremos tan obcecados que no veamos esto tan claro como la luz? Es posible que no; es posible que después de haber puesto á la doctrina del juicio oral la del Jurado, tengamos muy pronto ocasión de probar á todo género de Venancios, que, v. gr., su proyecto de ley de organización provincial es un verdadero caos, por no decir otra cosa peor.

Sin embargo, no lo diremos nosotros, no lo dirá siquiera un periódico conservador, cuya causa al decir de los ministeriales estamos haciendo los disidentes, será *El Imparcial*, quien conteste por nosotros á *La Iberia* y á la actual situación, diciendo que todavía no ha hecho cosa que sea digna de la benevolencia expectativa en que durante diez y seis meses estuvieron los partidos liberales de España.

El dirá á los que nos piden que opongamos conducta á conducta y doctrina á doctrina:

«Y dónde está su programa político, aquél programa tantas veces formulado en los memoriales con que el partido constitucional solicitaba el poder? Pues no ha salido aún de la carpeta de estudio del Sr. Sagasta, á quien, para persuadirse de la inanidez de su liberalismo con aplicación al Gobierno, debiera bastarle un solo dato. Allí está la minoría conservadora, que ha reinado ya grandes batallas contra el ministerio en cuestiones de Hacienda, ó de policía ó de derecho; pero que todavía no ha tenido que reñir ni una sola batalla por que le pareciese demasiado liberal ningún pensamiento ni proyecto del Gabinete.

¿Qué mejor defensa para las impaciencias de la opinión liberal? No es ya á los demócratas á quienes toca desempeñar en esta situación el papel de benévolos: es á los conservadores, porque sólo hacia ellos pueden llevar el poder esas reticencias con que amenazan los amigos del Sr. Sagasta.»

Ahora quisos dirá *La Iberia* si las palabras del periódico radical son hijas de la indisciplina y de los resentimientos personales, único móvil levantado que conceden los periódicos ministeriales como causa de la disidencia?

¡Ah! qué no dirían esos mismos periódicos, si nosotros, inspirándonos en el despecho que les inspira, y obedeciendo á los resentimientos á que ellos obedecen, dijésemos que si permanecen todavía en las filas de la situación es por no perder sus posiciones, y por ansia de alcanzarlas mayores? En una palabra, que buscan por la humilde adhesión aquellos puestos que parecen ser patrimonio de los que no conocen otros caminos que los de las anteriores, ni creen en otros méritos que en los de la adulación perpetua.

LA OPINION Y EL DUQUE DE LA TORRE

Desde que en vista de las circunstancias y de los hechos que han producido la disidencia, hemos proclamado sin ambages ni rodeos que la solución del conflicto por que atraviesa la política liberal, sólo podía dárse el prestigio y la influencia del señor general Serrano, no se ha pasado dia en que la prensa no venga ocupándose de tan ilustre personalidad, confirmando cada vez más nuestras opiniones. En vano los periódicos oficiosos han querido uitar importancia al asunto, en vano emplearon uno y otro dia todos los recursos á su alcance para poder velar su trascendencia; cuando las cosas nacen de la opinión pública y ésta las sanciona, de nada sirven los esfuerzos que han ganado determinados intereses para quitarles su natural valer y significación.

Buena prueba de ello es que la prensa de todos matices, así como la independiente, reconoce de consumo que no sólo es lógica y necesaria la actitud del Sr. Duque de la Torre, sino que todos los periódicos, desde *La Epoca* hasta *El Diario Español* y desde *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Globo* hasta *La Tribuna* y *El Porvenir*, hacen justicia á las aspiraciones de los constitucionales que quieren la realización de una sincera política de la izquierda.

El Progreso, por ejemplo, tan benévolos hasta aquí con el Ministerio, rompe el fuego en toda la linea, y hace hoy una excursion por la historia contemporánea para probar que la política actual del Gabinete es suicida y contraria á todos los antecedentes de nuestro partido.

Al efecto, demostrando que el Sr. Sagasta se ha entregado por entero á los centralistas, dice:

«....la política del Sr. Sagasta se ha encaminado á anular al duque de la Torre y á sus más íntimos y significados partidarios; á desesperar á Romero Ortiz, á Lopez Do Ainguez, á Balaguer, á Angulo, á Navarro y Rodríguez, á todos los constitucionales más antiguos y caracterizados, á los que aportaban más poderosos contingentes á la situación y le daban fuerza y valimiento; á lanzar á los demócratas-monárquicos á la oposición, desagradeciendo los eminentes servicios que en los más apretados trances le han prestado, y á convertir la benevolencia de los restantes grupos de la democracia en oposición irreconciliable, obligándoles á que adopten una actitud muy parecida ya en estos momentos á la que observaban en la última época del ministerio conservador.»

La pintura de este fracaso, de una política que se decía de atracción democrática, está hecha por un testigo de mayor excepcion. Igualles y análogas podríamos buscarlas en todos los periódicos democráticos.

Ahora bien, ¿quién puede restablecer el antiguo espíritu de nuestro partido? ¿quién puede atraerse de nuevo los elementos de la democracia arrojados imprudentemente á una peligrosa oposición? El duque de la Torre: nosotros lo hemos dicho y el asentimiento ha sido unánime.

Sabido es que así *El Imparcial* como *El Liberal* han convenido en ello. Hoy *La Integridad*, dando por formada la izquierda dinástica bajo la jefatura del general Serrano, dice: «Si así sucede, y aunque nosotros viéramos cami-

nar la política por corrientes que no son las nuestras, no podríamos menos de confessar que bajo el punto de vista de la lógica era más racional y justificado que se pusieran en práctica los principios pre- amados por la escuela constitucional y democrática templada, que continuar nuestro sistema conservador de un modo incompleto, inhábil y vergonzante los mismos hombres que tan duramente le han combatido desde los bancos de la oposición.

Y no se diga que esto es porque la nueva tendencia favorece á los conservadores porque esto está muy lejos de la verdad, una vez que un verdadero turno liberal retrasará por mucho tiempo la subida del partido conservador. Por esto son tanto más desinteresadas sus declaraciones, y tienen tanta más importancia las siguientes opiniones que ayer emite *El Diario Español* en un notable artículo titulado *La mayoría es del duque*:

«No es dable negar que la actitud del señor general Serrano es noble y cara. Así entendemos nosotros la política, la gran política y no la que hacen el Sr. Sagasta y sus centralistas.

El Sr. Duque de la Torre, opina que conviene la formación de una vigorosa izquierda monárquica, que lleve á las instituciones actuales todas las energías del liberalismo avanzado. Para conseguir ese fin, hace un llamamiento, no sólo á los liberales monárquicos, si que también á los republicanos intemperantes, á los que no consideran esencial la forma de gobierno.

Pero, para llevar á cabo esta empresa, el señor general Serrano podría elegir dos caminos. Uno de ellos sería anunciar su propósito, lanzar al viento vagas promesas, abrir banerín de enganche y escalar el poder, sin haberse comprado netido á nada fundamental y serio, ni contar con la seguridad de que la corona le concediera su confianza para ejecutar cada una de las partes del programa.

Este camino es llano. Con él se obtiene el poder en un plazo más o menos largo; se logra embarcar á los republicanos en una aventura; se hace creer á los liberales avanzados que al fin ha llegado la hora de las reformas radicales, y, luego, se dispone siempre del recurso de no cumplir nada porque nada se ha pactado con franqueza y lealtad.

Si los reformistas reclaman, se les da á entender que resistencias de parte de la corona. Tal es el procedimiento; un distinguido constitucional, el Sr. Gonzalez Fiori, lo ha calificado de doble engaño, porque se engaña al país y se engaña al rey.

El señor general Serrano está resuelto á no tomar ese camino. El que ha elegido es el bueno, el honrado, el patriótico.

Se trata de unir lo que hoy está desunido, la monarquía y la parte más valiosa é inteligente de la democracia española. Eso no se hace á ciegas, y como a impulsos de un instinto. La unión ha de estar sancionada por algo sólido y positivo que tienda á dar al país lo que, según los demócratas, conviene.

Si los demócratas no conquistasen esa unión, no servirían bien á la democracia. Esta podría siempre volverse atrás, diciendo que había pactado un contrato leonino.

Análoga es la posición de la monarquía respecto de los que aspiran á vivir en buena amistad con ella. La monarquía acoje todas las adhesiones, porque no tiene injurias que vengar, porque está sobre las disputas de los partidarios, porque es la viviente y altísima representación de la patria española.

Pero entre aceptar una adhesión y otorgar una confianza, hay bastante distancia. Si en el primer caso, debe la monarquía consultar sólo sus propias inspiraciones, siempre generosas; en el segundo está obligada á meditar que se juega la suerte de una nación.

La franqueza se impone, por tanto, con fuerza inconfundible. Antes de ejecutar, hay que deliberar. El mérito del Sr. Duque de la Torre, en los momentos actuales, es haberlo comprendido así, y haber á ello ajustado su future conducta.

Quién reclamará contra lo hecho? Quién retirará la palabra empeñada, después de haberse explicado con toda sinceridad? Sólo así se evitarán los peligros de una de las plagas de la política: las malas interpretaciones.

Si el señor general Serrano logra que prevalezca su política, hará obra de buen ciudadano. Es seguro que no aceptaremos sus planes de reforma ni aprobaremos sus tendencias de gobierno; pero, como momento de reorganización de las fuerzas políticas, como evolución necesaria y legítima, como promesa de un porvenir sereno, deseamos la constitución del gran partido liberal de la Monarquía.

No lo deseamos más los constitucionales. Para ellos el verdadero constitucionalismo, es el del señor general Serrano y no el del Sr. Sagasta.

El señor Duque va á donde han querido ir los constitucionales. Y el señor Duque va con su prestigio, con su influencia, con su autoridad.

Los constitucionales lo seguirán. La mayoría del Congreso y la mayoría del Senado son suyas. No esperan más que el grito del caudillo para ponersela en marcha.

El gran partido liberal de la monarquía no es más que un albor en el horizonte. Pronto será una aurora inmensa y resplandiente que abuyentara los buhos del centralismo, y con ellos al Sr. Sagasta.

Vea la *Gaceta Universal* cómo juzga la cuestión un periódico desapasionado, por los informes de *El Liberal*, y por nuestras apreciaciones, que el periódico centralista tergiversa para hacer comprender que nuestras aspiraciones han fracasado, porque atenuamos algo de lo que se dice acerca de la actitud del general Serrano.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barrio de la Cruz, 24, principal y en todas las librerías y centros de suscripción.

En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquilla, 24, principal.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convenientes.

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

Esa atenuación, ya lo sabe, es lo que aconseja la prudencia y lo ajustado á las reglas de la nobleza y patriotismo que fueron siempre norma del Sr. Duque de la Torre.

Tal como es su actitud, sin precipitaciones ni apresuramientos, influirá de una manera decisiva, creando la *Gaceta Universal*, en que triunfe la política de la izquierda.

EL PEOR CONSEJERO

Buen síntoma es el temor cuando se origina en torcedor moral de la conciencia, que advierte á los hombres de faltas cometidas en un momento de alucinación ó desvanecimiento; pero cuando el miedo, en vez de ser efecto de una reacción psicológica lo es de inéste, produce los más atentados y perniciosos resultados. No hubo verdadera tiranía en el mundo que no se engendrase en el apocado y medroso ánimo de alguna melancólica exaltada al poder por la fortuna ó la perfidia; por eso no hay peores gobiernos que aquellos que, habiendo perdido su arraigo en la opinión y la consistencia, y fuerza de las ideas, se afanan por conservar un poder que, perdido su base, sólo puede mantenerse formalmente y en continuo peligro de caer al primer embate para no levantarse jamás.

Era en otros tiempos peligroso el temor de algunos, porque las condiciones políticas de la sociedad que gobernaban y el atraso e ineficacia de la opinión pública, permitían abusos que hoy serían suficientes para hundir desacreditado en la más despreciable humillación al insensato, que, resuscitando añejos procedimientos, intentase retrazar los hechos á épocas pasadas, para no reproducirse, nunca transcurridas.

Nosotros queremos reconocer lo los desaciertos en que incurre el mal camino que ha tomado, creemos que no ha desaparecido del todo en el Sr. Sagasta aquella cauta inteligencia y aquella fe en la libertad, que elevaron al puesto mas alto de la política; nosotros que todavía conservamos en él una vaga esperanza, no podemos avinarnos á imaginar que haya inspirado el artículo por demás indirecto del *Correo* de ayer, porque hombre tan experimentado, como el Presidente del Consejo no puede ignorar que ciertas baladronadas, sobre ser ridículas, son además contraproducentes.

¿Qué significan esas amenazas contra la libertad para el caso de que hombres eminentes realicen anuncios actos políticos? A dónde se encaminan esas reticencias, al parecer encubridoras de frágiles planes, y que de puro sencillos se rompen al minarlas, descubriendo los inocentes y natales políticos proyectos que detrás esconden? Son pueriles analogos del despecho y la impotencia, ó muestras de torpes y descabellados intentos reaccionarios que, si pudieran realizarse, como el deseo los tiene, se dejarían atrás, no á las prácticas de los conservadores que, como tales, viven más en el concierto y progreso de nuestro tiempo que otros tenidos por liberales, sino á los abusos y crímenes atroces de unos políticos que la revolución de Setiembre enterró para siempre en la tumba de la historia.

Si los políticos de la izquierda aprovechan todos los motivos y todas las inquietudes, no es para hostilizar al Sr. Sagasta, sino para salvar la libertad puesta por éste en peligro por aquellos motivos e inquietudes, á que gramatical y lógicamente entiende la frase, se refiere el colega.

Congreso han acudido, la más santa y noble de las emulaciones.

Dos tendencias se dibujaron en la Asamblea desde el momento de quedar definitivamente constituida: la de plantear en la instrucción todas aquellas reformas que el espíritu moderno aconseja, y la de encerrar la enseñanza en el estrecho círculo de las teorías antiguas donde más se consultaba á la retentiva que al desarrollo de la inteligencia.

Estas dos tendencias, inspiradas en dos criterios políticos completamente divergentes, no podían inémos de luchar energicamente y reñir enempiadas batallas en el palenque del Congreso, porque para ellas eran cuestión vital los asuntos que debían discutirse en las sesiones. Los partidarios del régimen tradicionalista, aprestábanse á defender el sistema denominado por los maestros antiguos de Pedro Machaca, sistema en el que aprendía el niño muchas letras pero sin asimilar idea alguna; los defensores de la teoría liberal, comprendiendo por una parte que la instrucción y educación de la niñez ha de ajustarse á las teorías modernas, y por otra, que en ambas debe atenderse á despertar la inteligencia del niño más que su memoria, veianse obligados á sostener opuestos criterios, no por otra causa que por la conveniencia que entraña para el fomento de la instrucción.

Debemos consignar, y con orgullo consignamos, que muchos profesores que no toman parte activa en las luchas políticas se pusieron desde luego al lado de los reformistas, para contribuir con su apoyo al triunfo de los modernos sistemas.

No vamos á contestar á los violentos ataques que alguna, aunque por fortuna escasa parte de la prensa, ha dirigido al Congreso pedagógico y á sus respetables miembros con motivo de las conclusiones votadas: estos ataque están contestados con el desprecio por la opinión pública, y no han tenido ni pueden tener el alcance que sus autores soñaron.

La Asamblea ha votado importantísimos acuerdos. De sus decisiones resulta que el criterio del profesorado se declara por la enseñanza obligatoria, dejando, no obstante, al padre en libertad de elegir maestro para sus hijos; afirma que esta enseñanza ha de ser gratuita para todas las clases sociales, á fin de que la falta de recursos no impida al obrero ó en términos más generales al padre de familia, atender á la educación de sus hijos; reclama la introducción del trabajo manual en la escuelas, y hace declaraciones precisas, perfectamente definidas, respecto á la marcha que debe llevar la enseñanza.

Este resultado, por sí sólo, dice mucho más para el porvenir de la instrucción que cuanto pudiera nos nosotros expresar es uno de nuestros más acariciados sueños, que hoy se convierte en realidad afortunadamente, y que ha de colocar á España en un término relativamente breve en lugar preferente del mapa de instrucción popular.

El utilísimo sistema Froebel, reciente, pero brillantemente implantado en nuestra patria, ha sido aceptado por el Congreso, no sin una encendida discusión con los partidarios del sistema Montesinos. El método intuitivo en la enseñanza ha sido también discutido con empeño y por fin aceptado por el Congreso, considerando como medio preferente para la intuición el estudio de las cosas en la cosa misma, el establecimiento de museos escolares, las excursiones científicas y los paseos instructivos.

De estos dos sistemas combinados resultará que el aprendizaje del niño se hará esencialmente práctico, y teniendo idea de los objetos en virtud de su estudio real, podrá aplicarles las demás ideas con que la teoría complementa su conocimiento: en resumen, la enseñanza del niño, uniendo la teoría á la práctica, se hará más completa, más exacta en la apreciación, y más apta para el análisis.

El magisterio de la mujer ha tenido sus impugnadores, ardientes partidarios de la preferencia de hombre, para la educación de párvulos, pero ha sido eloquientemente defendido por la misma mujer que, por primera vez en España, ha reclamado brillantemente el derecho de guiar los primeros pasos del niño en la instrucción.

Algo se ha hablado respecto á los conocimientos de que debe estar adornado el profesor de instrucción primaria, así como de la conveniencia de que se aumenten sus conocimientos científicos, literarios y artísticos, mediante el estudio de algunas nuevas materias muy necesarias si ha de seguir la instrucción el movimiento de la época.

La tendencia más general en este punto se ha declarado por la necesidad de que el maestro de aldea tenga conocimientos más ó menos elementales de artes manuales, á fin de que pueda comunicarlos á sus discípulos y prepararlos convenientemente para el aprendizaje de un oficio, con lo cual se conseguirá que haya más doctores y más industriales, porque el hijo del propietario de aldea no necesitará ingresar en una carrera para tener una posición social más en armonía con sus aspiraciones y deseos.

El Congreso se ha ocupado también del porvenir del profesorado: respecto á este punto se ha aprobado conclusiones ya conocidas de nuestros lectores, que han de mejorar notablemente la situación de este mártir de la instrucción que consume sus mejores días en la tarea enojosa de tender nuevas semillas en la inteligencia del niño, semillas que generalmente no fructifican por el descuido con que las familias han mirado hasta hoy la educación de sus hijos.

Finalmente, se ha roto con una multitud de preocupaciones, que eran otras tantas trabas impuestas á la instrucción por ideas que están reñidas con el progreso humano. Falta, pues, que el magisterio, comprendiendo sus intereses, no desciende la aplicación de estas reformas, tan felizmente adoptadas: en su interés está el promoverlas y aplicarlas, porque de ellas le resultará el aprecio de sus conciudadanos y su bienestar material.

Indudablemente que no todo se puede hacer en un día; ni con la reunión de este Congreso exclusivamente se habrá conseguido llevar á cabo todas las reformas que el espíritu moderno aconseja; pero se han sentado los cimientos para el progreso de generaciones futuras, y dado el primer paso, la instrucción hará de España uno de los más preciados florones de su corona. En tanto, no olvidemos el distico latín, que dice: *Gutta cavit lapidem, non vi, sed sepe cadendo.*

EXTRANJERO

Garibaldi y la Cámara francesa

Cuando en la Cámara de los diputados se recibió la noticia de la muerte del héroe italiano, iba á comenzar la interpelación relativa á los sucesos del barrio latino. M. Borríglime, diputado por Niza, pide la

palabra. Su aparición en la tribuna es saludada por una gran salva de aplausos que en vano procuró ahogar la minoría reactionaria.

La voz estentórea de M. Baudry d'Asson se pierde en el tumulto.

La Italia, dice M. Borríglime, acaba de perder uno de sus más ilustres ciudadanos, un gran patriota...

Voces en la derecha.—¡Italiano!

Voces en la izquierda.—¡Frances!

Voces en la derecha.—¡Ha combatido á Francia!

(Rumores.)

M. Borríglime. Por el contrario, la ha defendido. (Aplausos en la izquierda.—Exclamaciones en la derecha.—Ruido.)

Creería faltar á todos mis deberes de representante de la villa de Niza si no viniera á pedir al partido republicano entero que se asocie al luto de una nación amiga, y exprese sus simpatías á la familia de ese gran ciudadano que en momentos difíciles vino á defender nuestra patria.

La izquierda aprueba estas palabras; la derecha protesta de un modo furibundo.

M. de Léon se lanza á la tribuna.

«Como conclusión natural, exclama, de las palabras pronunciadas por el digno diputado por Niza, colocándose fuera de todo partido político, recordemos sólo que el hombre que acaba de morir nos prestó el concurso de su esfuerzo cuando la patria estaba en peligro...» (Aplausos en la extrema izquierda.—Ruidosas interrupciones en la derecha), teniendo también en cuenta que ese hombre fué en la primera Asamblea de la república, delegado del pueblo de París, (muy bien, muy bien en la izquierda), tengo el honor de proponer á la Cámara que levante la sesión con motivo de la muerte de Garibaldi.»

Los aplausos se repiten en los bancos de la izquierda.

Por su parte, la derecha de pie, y agitada, lanza gritos que no parecen humanos.

M. Baudry d'Asson, su intérprete natural, hace en medio del tumulto un curso de historia á su manera.

M. Madier de Montjau coloca la cuestión en su verdadero terreno.

«Debo decir á los republicanos que tienen asiento en esta Cámara, dice, que se fijen en quiénes son los que protestan y interrumpen. (Aplausos en la izquierda. Interrupciones en la derecha.) Y comprended que nuestro deber riguroso, representantes de la república francesa, es rendir un homenaje solemn, á quien no sólo ha sido un gran ciudadano, un gran patriota y un gran corazón, sino también de hacia veinticinco años el representante de la república y del pensamiento libre.»

La Cámara acoje con entusiasmo estas palabras, y aprueba por mayoría que se levante la sesión.

Varios individuos del municipio de París van á presentar la siguiente proposición:

«Considerando que la muerte de Garibaldi es un luto público, no sólo para Italia, sino para el mundo entero;

Que el gran patriota se ha considerado siempre como ciudadano de la Francia republicana;

Que el pueblo de París lo ha contado en el número de sus representantes;

Que es necesario que París le rinda un homenaje digno de él;

El Consejo,

Invita á la Administración á dar inmediatamente el nombre de Garibaldi al boulevard de San Miguel.»

La conferencia de Constantinopla

Se esperan todavía las adhesiones de Italia y de Rusia para la próxima conferencia. La Turquía tampoco ha contestado y obra como si fuera á prescindir de ella.

En efecto, lord Duffrin ha telegrafizado que la Puerta ha dado aviso á los embajadores de Francia e Inglaterra en Constantinopla de la salida de los comisarios turcos para el Egipto.

Sea lo que sea las comunicaciones se suceden con celeridad entre los gabinetes de Inglaterra y Francia, la cual desechará que el programa de la conferencia descansará sobre las siguientes bases:

1.º Mantenimiento de los derechos del sultán y del khedive, así como de los compromisos internacionales y de los arreglos que resultan, ya con Francia e Inglaterra solas, ya con estas dos naciones reunidas y las demás potencias.

2.º Respecto á las libertades garantizadas por convenio.

3.º Desarrollo prudente de las instituciones egipcias.

Un telegrama de Victor Hugo

Victor Hugo acaba de interpretar el dolor de Francia, dirigiendo un expresivo, aunque coaciso telegrama, á la familia de Garibaldi.

Dice así:

«Más que una muerte, es una catástrofe! No es Italia la que está de luto. Túmpoco es Francia; es la humanidad entera. Es a gran nación llena al entero patriota; en su luto, en su llanto. Esto bien se sabe. Si es que halla en otro mundo, lo que es dueño para nosotros, será ventura para él. Acepto la presidencia de honor para sus horas fúnebres, aunque mi edad avanzada no me permite ir ahí. Abro mis ancianos brazos á toda la familia, á toda Italia. VICTOR HUGO.»

TELEGRAMAS

París 6.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83,15; id. 5 por 100 115,80.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 29 00.—id. interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 00 0/0; id. interior 00.—Obligaciones de Cuba, 500,00.—Consolidados ingleses, 100, 7/16.

Última hora: 3 por 100 exterior español, 28 3/4; id. interior 27 1/4.—Deuda amortizable exterior, 45 1/4.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres 6.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 3/4.

París 6.—El ministro de Hacienda, M. Leon Say, pronunció ayer un importante discurso en San Quintin.

Dijo que es de prever una gran cosecha este año y que esto evitará que Francia tenga que exportar capitales considerables al extranjero, pues las importaciones no serán tan grandes como en el año anterior.

Añadió que se aliviarán los mercados franceses y que era de esperar para el año 1883 una reducción en el precio del interés del dinero.

Entonces se verá si será posible hacer un arreglo respecto de la deuda pública.

Idem id.—Cámara de diputados.—Los diputados por París explanan una interpelación acerca de la conducta observada por la policía en los sucesos ocurridos en el barrio Latino el 26 y el 27 de Mayo último.

M. Lanessan ataca duramente el proceder de los agentes de orden público.

El ministro del interior contesta con mucha energía negando la exactitud de los hechos referidos.

Declara que acepta la responsabilidad de todos los actos de la policía durante las expresadas ocurrencias.

Manifesta que el gobierno está resuelto á hacer respetar la ley á todo el mundo imponer el orden, lo mismo á los ricos que á los pobres, lo mismo á los obreros que á los hijos de los burgueses (aludiendo á los estudiantes).

Después de las explicaciones del ministro y conforme con los deseos de éste se aprueba por gran mayoría una orden del día sin comentarios.

Londres 6.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Negocios extranjeros, M. Dilke dice que todas las potencias han acogido favorablemente la idea de la conferencia, pero que siguiendo el uso establecido en la conferencia de 1876, las potencias se reservan el derecho de dar una respuesta formal hasta ponerse de acuerdo entre ellas.

Idem id.—El consejo de tenedores de obligaciones extranjeras ha convocado á un meeting para el 13 del corriente á los portadores de rentas del 3 por 100 exterior español, á fin de deliberar sobre la conversión y autorizar al Consejo para que tome las medidas que juzgue necesarias.—Fabra.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidido á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Zaragoza y el juez de primera instancia del distrito de San Pablo de dicha capital.

Marina.—Decreto relevando del cargo de oficial primero de dicho Ministerio, al teniente coronel de infantería de marina D. Miguel Jiménez y Guireca, y nombrando para dicho cargo al coronel D. Aquiles Vial y Bassoco.

Gobernación.—Decreto nombrando vocal nato del consejo penitenciario á D. Ignacio Carrasco y Hernández.

Guerra.—Orden disponiendo sea dado de baja definitivamente en el ejército el teniente habilitado del batallón cazadores de Borbón D. Primitivo Díaz Areño.

NOTICIAS

Ayer tarde se verificó en la Exposición de la Sociedad central de Horticultura la ansiada distribución de premios y entrega de los mismos por S. M. la reina.

Con este motivo, los jardines del Buen Retiro han estado en extreto concurrencia, poblados de elegantes damas que, con sus ricas *toilettes*, realizaban la fiesta.

S. M. la reina, acompañada de la real familia, de las damas protectoras de la Sociedad, del Sr. Pastor y Landero, co-nisiario de la misma, y del secretario, han distribuido las medallas y diplomas en la siguiente forma:

SECCION PRIMERA

D. Pedro Pastor y Landero, medalla de oro, por su magnífica colección de berberinas y nípentes.

Sres. Aldufre hermanos, de plata, por las amarillas, nueva variedad de helechos.

Conde de Montarco, de oro, colección de caladium.

D. Francisco Roselló, de plata, colección de caladium.

Mr. Laumaille, de oro, colección de bromeliáceas.

D. Manuel María de Santa Ana, de oro, colección de crotos.

D. Pedro Pastor y Landero, de oro, colección de orquídeas.

Marques de Salamanca, de plata, colección de begonias.

Conde de Montarco, de plata, colección de begonias.

Sres. Aldufre hermanos, de plata, colección de colcas.

Marques de Salamanca, de plata, colección de colcas.

Mr. Joseph Phillipot, de oro, colección de dracena.

Mr. Laumaille, de oro, colección de palmeras.

Mr. Eugenio Perrier, de plata, colección de palmeras.

D. Idoia de Almodóvar del Valle, de plata, colección de naranjos.

Quinta de la Esperanza, de oro, colección de coníferas.

Conde de Montarco, de plata, colección de begonias bulbosas, geranios y grandifloras.

Condeza de Fabraquer, de plata, colección de pensamientos.

D. Rafael Sanjaime y Riera, de plata, colección de semillas.

D.

noso proyecto original de una persona competente para la supresión de los derechos de consumo en todas las poblaciones de Francia, y además el de puertas y ventanas y el sello de recibos.

Dichos impuestos, muy costosos por los gastos que ocasionan se substituirán con una contribución de 6 por 1.000 sobre el mobiliario, los edificios y las mercancías.

Como esta contribución dejaría un gran remanente después de cubiertas las cifras á que asciende en los impuestos que se trata de abolir, el Estado se comprometería á asegurar para caso de incendio ó inundación el valor de los bienes muebles e inmuebles de los ciudadanos, consignándose por este medio evitar las occultaciones.

Este proyecto es combatido por muchos, considerándolo de carácter socialista, y por creerse contrario á los buenos principios económicos el impuesto sobre el capital.

Se trata de dar representación en la Cámara de los diputados a las colonias de Nueva Caledonia y Taití, y en el Senado á las del Sáhara, la Güiana y Cochinchina á fin de que todos los territorios de Ultramar tengan representantes en los Cuerpos Colegiados.

Londres 7.—Las potencias se oponen al aplazamiento de la conferencia de Constantinopla solicitada por Turquía, fuiéndose en que dicha reunión será innecesaria si los comisarios otonianos consiguen zanjar las dificultades que existen en el Cairo.

Esto no obstante, se supone que la resistencia de la Puerta ha sido alejada por algún potencia del Norte, que pretén contrarrestar la preponderancia de Francia e Inglaterra en as cuestiones egipcias.

París 7.—Según las noticias que se reciben de los centros vinícolas de Francia, el estado de los viñedos es relativamente bueno, esperándose una recolección mayor que en el año anterior.

Las transacciones en vinos siguen encalmadas en la Gironda.—*Fibra.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO

Extracto de la sesión del dia 7 de Junio de 1882.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dó cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escenario azul los Ministros de Hacienda, Marina y Fomento.)

Seis señores diputados apoyan respectivamente seis proposiciones sobre construcción de carreteras en el plan general de las del Estado y una sobre concesión de un ferrocarril, que fueron tomadas en consideración sin debate.

El Sr. Testor presenta una exposición de varios industrias de Valencia.

El Sr. Basegas presenta otra exposición entre los ayuntamientos de Santa Marta y Villafranca (Badajoz).

Orden del día: El Sr. Presidente después de pronunciar estas palabras es era unos diez minutos sin fijar el asunto del debate por no haber nadie en la minoría conservadora, hasta que entre el señor Amorós.

Dictámen sobre los cuatro suplicatorios del Tribunal Supremo para proceder al señor diputado don Manuel Somoza.

El Sr. Amorós impugna el dictámen porque no es correcta la forma reglamentaria en que esta redactado puesto que siendo cuatro los suplicatorios, cuatro deben ser los dictámenes, discutirse y votarse separadamente.

El Sr. Rico, de la comisión, recuerda antecedentes análogos, entre ellos uno muy reciente en que también eran cuatro los suplicatorios y un solo dictámen. Lo que se hizo á petición del Sr. Bugallal fué votar separadamente los cuatro considerando que contenía el dictámen relativo cada uno de ellos á un suplicatorio.

El Sr. Amorós rectifica después de advertir que consumió segundo turno para evitar la campañilla de la presidencia.

El Sr. Rico rectifica también, y se aprueba el dictámen en votación ordinaria, y por partes, según los antecedentes recordados por este señor diputado.

Continúa el debate sobre el voto particular del señor Torres.

Se lee una enmienda al párrafo segundo del art. 2º del mismo voto.

El Sr. Moret usa de la palabra para apoyarla, y comienza leyéndola, con la cual se pide que todos los años se abra una información de diputados, señadores, agricultores, comerciantes e industriales, para que se vea el verdadero estado de las fuentes de riqueza de nuestro país, y con vista de su resultado, el gobierno atienda en cuanto sea posible a sus necesidades.

Yo croo, señores, añale, que el Gobierno no ha de negarse á admitir mi proposición que de todos modos someto á la decisión y á la sabiduría de la Cámara.

Cuando yo buscaba en las fórmulas de la libertad los medios de contrarrestar esa competencia con los productos extranjeros que tanto temor inspiraba á algunos cuando se discutía el tratado de comercio con Francia, oí decir al Sr. Baró que la compensación que habían obtenido los proteccionistas era la discusión de la base 5º, y como esto envuelva un cargo del cual nos toca algo, yo tengo que recogerlo y sincerarme de él.

A punto de decir esto el Sr. Baró, trazó aquí mi amigo el Sr. Martos una proposición para que se concediesen algunas ventajas á la importación de ciertas primeras materias, necesarias para una de nuestras industrias, y el señor ministro de Hacienda aceptó desde luego la proposición.

No hace mucho tiempo nació el Gobierno una comisión encargada de estudiar los medios de combatir la emigración; esta comisión ha consultado á todos los centros de provincias y de todos los puntos, han contestado que las pérdidas de las cosechas, la falta de trabajo, el hambre y la miseria son las principales causas de aquel funestó mal. Si los gobiernos quieren mantener el orden, vivir en paz y no tener que luchar con los más grandes enemigos del orden, que son el hambre y la miseria, es necesario que pongan en juego los medios que tienen para remediarlas.

Y mientras las provincias contestaban esto á la comisión de emigración, por otra parte, el Sr. Conde de Toreno, con motivo de la creación de los Bancos

agrícolas, recibía la confirmación de que esta era la causa del mal que se siente en toda España, aunque á la vez, iniciándose el remedio en esas provincias que facilitan el movimiento agrícola y la actividad de la riqueza del país.

En estos momentos, Asturias, cuya riqueza en minas, en carbón y en productos naturales es tan grande, se ve obligada á pedir la protección.

Siempre este círculo de hierro, del cual no sabemos salir, cuando el remedio no está en la protección, sino en la libertad y en la abolición de todas las trabas de la industria.

Explica lo que significa el individualismo económico de la Revolución de Setiembre de que habló el Sr. Cos-Gayón, y dice que significaba el cambio de la tutela del Estado por el de auxiliar de la industria.

El párrafo segundo del art. 2º del voto particular, es, según el orador, la contradicción de las promesas del Sr. Sagasta.

En contra de las palabras del presidente del Consejo de Ministros están las declaraciones de los señores Ministros de Estado, Fomento y Hacienda, y si todas ellas pudieran ser sospechosas para el Sr. Sagasta, debo citarle algunas frases de su discípulo predilecto el Sr. Baró. Así, pues, la segunda parte de mi enmienda no es otra cosa que la eliminación de un abandono del Gobierno.

Si la rebaja de los aranceles de Aduanas, ¿por qué lo aplaza el Ministerio de Hacienda? y si es mala, ¿por qué ofrece plantearla en lo sucesivo? El Gobierno podrá aceptar ó no mi enmienda; pero ni mis amigos ni yo nos creeremos obligados en el porvenir á guardar en manera alguna pactos que no podemos aceptar.

El Sr. Torres (D. Pedro Antonio), d. la comisión. Voy á limitarme á contestar cuánto su señoría ha dicho en respecto á la enmienda, declarando que sin factores conocidos no es posible plantear el propósito que entraña la citada enmienda.

Declaro asimismo que uno de mis mayores deseos es el de la protección de la industria nacional, que reconozco los beneficios del cabotaje, y que siento no poder realizar desde luego su planteamiento.

No es sola Cataluña la que opina que en estos asuntos debe irse con sumo cuidado, sino que otras provincias piensan de una manera análoga y por esto mismo creemos que la comisión informadora debe estudiar concienzudamente el punto objeto de su misión, no así como de pasada y á la ligera.

Por otra parte la contrarreacción que dice su señoría existe entre las palabras del Sr. Baró y las pronunciadas por el Sr. Presidente del Consejo, n.º 6, éste en mi concepto, y llamo sobre ello la atención de los representantes de Cataluña.

Voy á concluir diciendo al Sr. Moret que los cuatro años establecidos para la práctica de las informaciones, es un plazo más que necesario para el buen éxito de las reformas.

Y nos retiramos de la tribuna por ser hora de cerrar este alcance.

RESÚMEN DEL DÍA

El próximo debate político que tantos temores ha suscitado á *El Correo* y á la prensa ministerial, era objeto hoy de toda clase de círculos en los círculos políticos. No faltó quien diga que no vieniendo á las Cortes ninguno de los proyectos que revisten cierto carácter, no habrá ocasión de provocar dicho debate; pero la opinión más generalizada es que, ya sea o medio de una proposición incidental, ya por otro medio al alcance de la iniciativa de los diputados, no se cerrarán las Cortes sin que el Gobierno oiga las aspiraciones de todos los grupos de la Cámara y que de completamente juzgada su política.

Conviene, en efecto, á unos y á otros que se conozcan todas las actitudes y se deslinjen todos los campos antes del interregno parlamentario que ha de servir para que el Sr. Sagasta medite mucho y reflexione como es necesario, si lo tiene a bien, sobre el estado de la política y las soluciones que han de venir al reanudarse la legislatura.

Seguían hablando hoy también en los círculos políticos de la propaganda que proyectan los elementos de la izquierda en provincias, tan pronto como se suspendan las sesiones y que se crea ha de ser de grandes y fecundos resultados.

A este propósito decíase que el Sr. Balaguer recibió todos los días numerosas cartas de Cataluña, invitándole á emprender inmediatamente el viaje y exponiéndole los deseos que diversas poblaciones del antiguo Principado tienen de hacer una entusiasta y ostensible manifestación en honor suyo.

La versión es exacta. El Sr. Balaguer es solicitado, en efecto, con gran insistencia para que emprena su viaje á Cataluña, donde se le prepara un notable recibimiento; pero este distinguido diputado contesta á todas las cartas manifestando que aunque agradece en el alma estas muestras de afecto, no cree prudente en los actuales momentos provocar ciertas manifestaciones que pudieran ser mal interpretadas.

El Sr. Balaguer, pues, inspirándose en nobles y elevadas miras, no emprenderá su expedición hasta cuando sea propuesto; esto es, hasta que no se pueda dar otro carácter que el conveniente á su propaganda liberal.

La sesión del Congreso tuvo toda la importancia que se esperaba. Despues de una ligera discusión sobre el dictámen, denegando la autorización para procesar al diputado Sr. Somoza, ex gobernador de Alicante, continuó el debate sobre el voto particular ó sea el dictámen sobre la base 5º, apoyando el señor Moret su enmienda al art. 2º, que pide una amplia información arancelaria anual.

El discurso del Sr. Moret, tan notable respecto á la cuestión económica, revisó una importante significación política para las declaraciones que contiene contra la política del Gobierno y que implican la cesación de toda benevolencia por parte de los demócratas-dinásticos.

Contestó el Sr. Torres con su acostumbrada multitud de las transacciones interviniendo en el debate los Sres. Ministros de Hacienda y Baró, desecharon luego en votación nominativa la enmienda por 184 votos contra 22.

Los conservadores votaron con el Gobierno, según explicaba el Sr. Romero Robledo en los pasillos, porque siendo el voto particular lo contrario del proyecto del Sr. Camacho, votaban así con la mayoría contra el ministro de Hacienda.

Consumió después el Sr. Baró un turno contra el

artículo 2º, que fué aprobado en votación ordinaria, así como los siguientes hasta el 5º, al cual apoyó brevemente otra enmienda el Sr. Moret, que aludiendo con insistencia á ciertas promesas del señor Sagasta fué contestado por éste provocando un incidente político ajeno a la cuestión, con sus distingos escolásticos dignos del Sr. Alonso Martínez.

Las frases pronunciadas esta tarde por el Sr. Sagasta, que recuerdan casi todos los discursos del señor Canovas desde el banco azul, anticiparon la idea de lo que será el debate político á que nos referimos al principio de este resumen, y que anunció el señor Moret respondiendo á las excitaciones del Presidente del Consejo.

Resulta, pues, que habrá debate político, y que el Sr. Sagasta no lo rehuirá, Más vale así.

Deshechada también esta enmienda y aprobado el artículo 5º levantose el Sr. Marqués de Sardao á apoyar otra enmienda al artículo 6º, pronunciando un breve pero intencionado discurso que terminó con un oportuno recuerdo de aquel famoso cuento de caballero belga, para hacer *pendant* con el cual refirió otro que hace honor á la iniciativa conservadora que domina al Sr. Sagasta.

Ya ba á la tarde, contestó el Sr. Rico, á consecuencia de lo cual habrá que prorrogar la sesión para que pueda votarse hoy el dictámen, pues hay una enmienda adicional del Sr. Rodríguez Seoane sobre la reforma de las ordenanzas de Aduanas que se propone apoyar.

Pasado mañana se presentará en la mesa el dictámen de la comisión del juramento.

¿Se discutirá?

NOTICIAS

Mañana tendrán lugar dos grandes funciones en el Liceo Capetiano tomando parte en ambas un notable artista, M. Arvelini.

El tren expres núm. 5, procedente de Madrid, ha llegado á Valladolid con una hora y cuarenta y cuatro minutos de retraso por desperfectos sufridos en la máquina.

En el Consejo de guerra celebrado en Algeciras para entender en la causa que sigue por la muerte del capitán Galán, pidió el fiscal la pena de cinco años de presidio para el oficial procesado.

El tribunal de actas graves en su reunión de ayer, codó algunos asuntos de tramitación referentes al de Santa Cruz de Tenerife y resolvió que el próximo sábado se celebra vista pública para el acta de Cartagena, donde lucharán los Sres. Perfumo y Pagan.

Tendrán derecho á asistir á este acto cuantos profesores dentistas y aspirantes lo deseen.

BOLSA

Cotización oficial del 7 de Junio

ÚLTIMOS PRECIOS

VALORES DEL ESTADO.	Carreteras de Abril...	00 00	
3 por 100 interior espa...	39 95	Idem de Agosto...	00 00
Idem fin de mes...	31 05	Idem de Marzo...	00 00
Idem fin proxim...	29 85	Idem de Julio...	00 00
Idem prima fin...	•	Obras públicas...	00 00
Idem id. fin proxim...	•	Resg. de la C. de Dep...	01 00
2 por 100 exterior...	31 09	Deuda del personal...	00 00
3 por 100 amortizable...	31 75	—	—
Pequeños...	47 00	CORPORACIONES	—
Idem fin del proxim...	•	CIVILES	—
Idem prima fin del mes...	•	Municipio de Madrid...	00 00
Idem id. fin proxim...	•	Síndic del Ayuntamien...	00 00
2 por 100 anor. exter...	59 70	BANCOS Y SOCIEDADES	—
Obrig. ferrocarriles c...	70 20	Banco de España...	430 00
Idem fin del mes...	70 20	Idem Hipotecario...	100 20
Idem fin del proxim...	70 20	Céd. H. al 7 por 100...	100 00
Amortizable...	8 80	Idem id. al 6 por 100...	100 60
Id. prima fin proxim...	79 40	Idem id. al 5 por 100...	100 00
Id. Alar a Santander...	•	Alar a Santander...	00 00
Bo. os del Tesoro...	95 50	Acciones Banco H. C...	00 00
Obrig. B. y T. int. c...	95 50	Banco de Castilla...	177 00
Idem id. exterior...	98 25	Empréstimo cubano...	100 10
O. sobre rent. Aduan...	•	Travías de E. y M....	00 25
O. sobre rent. Aduan...	•	Obligaciones de Idem...	00 00

ULTIMAS IMPRESIONES

Los cambios en la Bolsa de esta tarde puede decirse que con poca diferencia son los de ayer. El puigato entra á cistas y los interesados en la baja continúan sin ceder unos ni otros el terreno. Las operaciones han sido bastantes en la hora oficial y casi á los mismos precios. Los partes de las Bolsas extranjeras también sostienen sus precios con ligeras variaciones.

